# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 15/2014 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA CLÍNICA" - ID N° 273.346.**



En fecha 16 de setiembre de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 137 de fecha 29 de agosto de 2014, conformado por los señores: 1) **Abg. Rossana Bogado,** Jefa de Suministro, 2) **Lic. María Morel de Cantero,** Directora Administrativa, 3) **Ing. Osval David Cano**, Jefe de Gabinete Técnico y 4) **Mg. Zulma Mariuci**, Directora General Técnica Académica, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.

De conformidad al segundo párrafo de artículos 26 de la ley 2051/03.

**Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos o antecedentes proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES):**

- Dictamen UOC N° 10/14, de fecha 29/08/14, sobre la Contratación por la Vía de la Excepción N° 15/14 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA CLÍNICA", para la aprobación del llamado.
- Resolución N° 118, de fecha 07/08/14, "Por la cual se reconoce las nóminas de Pares Evaluadores internacionales, para las visitas de evaluación externas para acreditación en el Modelo Nacional de Especialización en Pediatría en capital e interior del país y aprobar las fechas de visitas".
- Resolución N° 08, de fecha 18/02/14, "Por la cual se reconoce las nóminas de Pares Evaluadores del Registro Nacional de Pares de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior".
- Resolución N° 57, de fecha 20/05/14, "Por la cual se reconoce las nóminas de Pares Evaluadores de las entidades acreditadoras de la educación superior de la región que conforman el Registro Nacional de Pares Evaluadores".
- Resolución N° 136 de fecha 29/08/14, "Por la cual se aprueba el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 15/14 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA CLÍNICA", de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) dependiente

de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia, a efectuar la respectiva convocatoria.

- Nota/UOC/ANEAES Nº 243/14, de fecha 03/09/14, remitida por la Sra. Diana Brítez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando el inicio del referido proceso.
- Proforma de Notas de Invitación a los Pares Evaluadores a participar del proceso.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº 343/14) PAC Nº 273.346.
- Reporte del llamado (Expediente Nº 326.547 de fecha 03/09/14).
- La Carta de Invitación del presente llamado, en la cual se estableció que el sistema de adjudicación es "Por Ítems" y el método de selección: "Selección Basada en Presupuesto Fijo".
- Acta de Apertura, de fecha 15/09/2014, suscrita por la Responsable de la UOC, Señora Diana Britez.



El número de propuestas, presentadas según Acta de apertura de sobres de fecha 15/09/14, totaliza 9 (nueve), correspondientes a: Norma Beatriz Bogado Gómez; Mabel Sofía Zacur Sharpin de Jimenéz; Deisy María Vargas; Daniel Quiroga; Patricio Domingo Altamirano; Jaime Aurelio Céspedes; Vilma Fonseca Mendoza; María Sylvia De Souza Vitalle y Hernando Baquero Latorre, redactado por la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia, cuya copia forma parte del presente informe de evaluación de ofertas.

El Comité de Evaluación de Ofertas, recibió las ofertas y sus antecedentes y se procede a realizar el análisis de las mismas.

## PRIMER ANÁLISIS
## (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL).

| Oferente | Formulario de Oferta | Declaración Jurada del Art 40 | Poderes del Firmante |
|---|---|---|---|
| Norma Beatriz Bogado Gómez | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Mabel Sofía Zacur Sharpin de Jimenéz | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Deisy María Vargas | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Daniel Quiroga | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Patricio Domingo Altamirano | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Jaime Aurelio Céspedes | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Vilma Fonseca Mendoza | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| Oferente | Formulario de Oferta | Declaración Jurada del Art 40 | Poderes del Firmante |
|---|---|---|---|
| María Sylvia De Souza Vitalle | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Hernando Baquero Latorre | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |



La evaluación se efectuara en base a los criterios de PRESUPUESTO FIJO de acuerdo al inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publica" y el articulo 94 del Decreto 21909/03, siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma establecida en la carta de invitación.

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de su oferta, ha resultado el siguiente cuadro de oferta, conforme a las reglas previstas en las bases del llamado.

**PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (Gs. IVA Incluido) por Ítems**

| Ítems | OFERENTE | Precio (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|
| 1 | Norma Beatriz Bogado Gómez | 6.967.000 Gs. |
| 2 | Deisy María Vargas | 11.765.180 Gs. |
| 3 | Daniel Quiroga | 12.601.405 Gs. |
| 4 | Patricio Domingo Altamirano | 13.413.154. Gs. |
| 5 | Jaime Aurelio Céspedes | 15.301.706 Gs. |
| 6 | Vilma Fonseca Mendoza | 12.330.823 Gs. |
| 7 | Mabel Sofía Zacur Sharpin de Jimenéz | 6.967.000 Gs. |
| 8 | María Sylvia de Souza Vitalle | 11.254.015 Gs. |
| 9 | Hernando Baquero Latorre | 15.301.706 Gs. |

**ANALISIS EN DETALLE**

Seguidamente de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 2051/03, Anexo C - Criterio de Evaluación y el artículo 58 y concordantes del Decreto Nº 21909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Como ya se menciona en el acta de apertura, todas las ofertas presentan los documentos sustanciales requeridos.

## METODO DE EVALUACION

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán analizados en detalle para verificar su cumplimento con otros requerimientos del llamado mencionado como las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimento del contrato, etc.



## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO F) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

| REQUISITO | Norma Beatriz Bogado Gómez | Deisy María Vargas | Daniel Quiroga |
|---|---|---|---|
| Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscriptas por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| REQUISITO | Patricio Domingo Altamirano | Jaime Aurelio Céspedes | Vilma Fonseca Mendoza |
|---|---|---|---|
| Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscriptas por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| REQUISITO | Mabel Sofía Zacur Sharpin de Jimenéz | María Sylvia de Souza Vitalle | Hernando Baquero Latorre |
|---|---|---|---|
| Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscriptas por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

## ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DE LOS PARES EVALUADORES NACIONALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

| REQUISITO | Norma Beatriz Bogado Gómez | Mabel Sofía Zacur Sharpin de Jimenéz |
|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte del firmante de la oferta*. | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | CUMPLE | CUMPLE |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | CUMPLE | CUMPLE |
| d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE | CUMPLE |

## ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DE LOS PARES EVALUADORES INTERNACIONAL UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

| REQUISITO | Deisy María Vargas | Daniel Quiroga | Patricio Domingo Altamirano |
|---|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte del firmante de la oferta*. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| REQUISITO | Jaime Aurelio Céspedes | Vilma Fonseca Mendoza | María Sylvia de Souza Vitalle |
|---|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte del firmante de la oferta*. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| REQUISITO | Hernando Baquero Latorre |
|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte del firmante de la oferta*. | CUMPLE |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | CUMPLE |



## CONCLUSIÓN.

En base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 15/2014 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA CLÍNICA" - ID N° 273.346**, de conformidad al Decreto N° 21.909/03, articulo 63, a los Pares Evaluadores conforme al siguiente cuadro:

| Ítem | Código de Catalogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precios Unitario (IVA Incluido si Correspondiese) | Precio Total (IVA Incluido si Correspondiese) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 80101507-9986 | Evaluación Externa para Acreditación de la Especialización en Pediatría clínica para la contratación a la Par Evaluadora Nacional, Señora Norma Bogado- para la Universidad Nacional de Itapuá - Sede Encarnación | Unidad | Eventos | 1 | 6.967.000 Gs. | 6.967.000 Gs. |
| 2 | 80101507-9986 | Evaluación Externa para Acreditación de la Especialización en Pediatría clínica para la contratación a la Par Evaluadora Extranjera , Señora Deisy María Varga - para la Universidad Nacional de Itapuá - Sede Encarnación | Unidad | Eventos | 1 | 11.765.180 Gs. | 11.765.180 Gs. |
| 3 | 80101507-9986 | Evaluación Externa para Acreditación de la Especialización en Pediatría clínica para la contratación al Par Evaluador Extranjero, Señor Daniel Quiroga - para la Universidad Nacional de Itapuá - Sede Encarnación | Unidad | Eventos | 1 | 12.601.405 Gs. | 12.601.405 Gs. |
| 4 | 80101507-9986 | Evaluación Externa para Acreditación de la Especialización en Pediatría clínica para la contratación al Par Evaluador Extranjero, Señor Patricio Domingo Altamirano - para la Universidad Nacional de Asunción - Sede San Lorenzo | Unidad | Eventos | 1 | 13.413.154. Gs. | 13.413.154. Gs |
| 5 | 80101507-9986 | Evaluación Externa para Acreditación de la Especialización en Pediatría clínica para la contratación al Par Evaluador Extranjero Jaime Aurelio Céspedes - para la Universidad Nacional de Asunción - Sede San Lorenzo | Unidad | Eventos | 1 | 15.301.706 Gs. | 15.301.706 Gs. |
| 6 | 80101507-9986 | Evaluación Externa para Acreditación de la Especialización en Pediatría clínica para la contratación a la Par Evaluadora Extranjera, Señora Vilma Fonseca Mendoza - para la Universidad de Nacional - Sede San Lorenzo | Unidad | Eventos | 1 | 12.330.823 Gs. | 12.330.823 Gs. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 80101507-9986 | Evaluación Externa para Acreditación de la Especialización en Pediatría clínica para la contratación a la Par Evaluadora Nacional, Señora Mabel Zacur - para la Universidad de Nacional del Este- Sede de Cuidad del Este | Unidad | Eventos | 1 | 6.967.000 Gs. | 6.967.000 Gs |
| 8 | 80101507-9986 | Evaluación Externa para Acreditación de la Especialización en Pediatría clínica para la contratación a la Par Evaluadora Extranjera, Señora María Sylvia de Souza Vitalle - para la Universidad de Nacional del Este- Sede de Cuidad del Este | Unidad | Eventos | 1 | 11.254.015 Gs. | 11.254.015 Gs. |
| 9 | 80101507-9986 | Evaluación Externa para Acreditación de la Especialización en Pediatría clínica para la contratación al Par Evaluador Extranjero, Señor Hernando Baquero Latorre - para la Universidad de Nacional del Este- Sede de Cuidad del Este | Unidad | Eventos | 1 | 15.301.706 Gs. | 15.301.706 Gs. |

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 15/2014 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA CLÍNICA" - ID N° 273.346.**, a los 16 días del mes de setiembre de 2014.



Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

**Abg. Rossana Bogado**, *Jefa*
**Departamento de Suministro**

**Lic. María Morel**, *Directora*
**Dirección Administrativa**

**Ing. Osval David Cano**, *Jefe*
**Departamento de Gabinete Técnico**

**Mg. Zulma Mariuci**, *Directora*
**Dirección General Técnica Académica**